



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, once (11) de junio de dos mil veintiuno (2.021).

PROCESO EJECUTIVO N°68001-31-03-004-2020-00106-00.

Por secretaría dese trámite a la solicitud remitida por el apoderado de la parte actora el día 2 de marzo del año en curso¹, teniendo en cuenta lo mencionado en auto de 17 de febrero de 2021²

Notifíquese,

LUIS ROBERTO ORTIZ ARCINIEGAS

JUEZ

(2)

Firmado Por:

LUIS ROBERTO ORTIZ ARCINIEGAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d0bbdb8dbecc5c96b0b4d45582f8022bfb045d78fdd5a4e8adb859515a6335d

Documento generado en 11/06/2021 03:22:14 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Pdf. 15 y 16. Cdno. 2

² Pdf. 13.